

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de mayo de 2021

ARC/25

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **GARANTIZAR UN REGRESO A CLASES PRESENCIALES SEGURO DEBE SER NUESTRA PRIORIDAD**

- *En el regreso a clases presenciales las y los estudiantes, profesores y personal que labora en centros educativos deben tener las condiciones necesarias en cuanto a servicios e infraestructura.*
- *Garantizar los recursos para cubrir las necesidades de infraestructura y provisión de servicios debe ser prioridad para las y los diputados.*

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar se refirió al regreso a clases presenciales que comenzará el 17 de mayo y que se irá regularizando paulatinamente conforme avance el proceso de vacunación del personal docente y el semáforo de cada estado se encuentre en verde. Al respecto, aplaudió la estrategia de vacunación implementada por el gobierno federal en colaboración con distintos niveles de gobierno; no obstante, apuntó que es necesario fortalecer las medidas de higiene al interior de cada una de las escuelas a fin de evitar los contagios y asegurar la salud de profesores, alumnos y personal que labora en los centros educativos.

El diputado recordó que debido a la pandemia las clases fueron suspendidas en 257,518 planteles educativos impactando a 36.3 millones de alumnas y alumnos que ahora paulatinamente regresarán a sus clases presenciales.

Cabe mencionar que suspender las clases presenciales fue una medida necesaria para contener los contagios; sin embargo, se estima que la suspensión de clases traerá efectos negativos, entre ellos, se prevé que cada estudiante en educación básica y media superior tenga una pérdida del 5% de su salario al momento de incorporarse al mercado laboral; una reducción del progreso hacia el fin de la violencia de género para 2030, un aumento en la tasa de deserción escolar, entre otros.

Por lo anterior, la reactivación de las clases presenciales es una medida oportuna para comenzar a revertir o minimizar los efectos que se estima tendrá esta crisis en aspectos como educación, género y brechas laborales, pero es necesario hacer un análisis profundo de las necesidades de las instituciones educativas, en particular, en cuanto a infraestructura y servicios como agua potable, los cuales serán indispensables con un regreso seguro a clases presenciales.

*“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

“El 31.6 % de los planteles de educación básica no tienen de infraestructura para el lavado de manos; además, el 27% de los planteles de educación básica y 22.8% de los planteles de educación media superior no cuentan con agua potable, mientras que 17.3% de las escuelas básicas y 15.8% de las escuelas de nivel medio superior no tienen sanitarios”, indicó el diputado federal.

Aunado a lo anterior, el Banco Interamericano de Desarrollo señala los siguientes puntos para asegurar un regreso seguro a clases presenciales: asegurar el distanciamiento social en las aulas; mantener las escuelas limpias y desinfectadas; asegurar que los alumnos y docentes lleguen y se mantengan saludables en las escuelas y, asegurar el acceso a lavamanos.

Ramírez Cuéllar destacó que el artículo 119 de la Ley General de Educación señala que el monto anual destinado al financiamiento en educación pública y en los servicios educativos garantizando la accesibilidad y la gratuidad en la educación, no podrá ser menor al 8% del PIB y aunque se han hecho avances en la materia y han existido mejoras en los programas presupuestarios destinados a este rubro, el 3.3% del PIB destinado actualmente es una cifra que queda muy por debajo de lo establecido en la Ley.

“Como diputados debemos ser proactivos para que junto con las autoridades correspondientes podamos crear un plan de acción para garantizar un regreso seguro a clases que contenga medidas de seguridad en las instalaciones, mantenimiento de infraestructura y provisión de los servicios básicos, pero sobre todo nos corresponde analizar el presupuesto; así como los requerimientos financieros para ello, que se calculan en al menos un incremento del presupuesto en 11,519 mdp (o incremento de 1 billón 172 mil 098 millones de pesos para el 8% del PIB señalado en la Ley)”, señaló el diputado.

Ramírez Cuéllar reiteró su llamado a los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, centros de investigación, empresarios y expertos para realizar un acuerdo de colaboración que permita mejorar las condiciones actuales de los centros educativos, en particular, en lo que se refiere a infraestructura , servicios y para elaborar una estrategia que permita revertir los efectos de la suspensión de clases presenciales, haciendo énfasis en el gran esfuerzo que se necesita para atraer a las y los alumnos que desertaron.

Finalmente, el diputado señaló que es importante que las grandes empresas colaboren en la elaboración e implementación de dicha estrategia, en particular, aquellas empresas que han obtenido grandes ganancias durante la pandemia.

—oo00oo—